

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional” 2020</b>			
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b>	<b>MARZO</b>		<b>2021</b>	
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2020 al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional”			
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 28 de febrero de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.			
<b>PROCESO:</b>	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Monitoreo y Seguimiento	
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 15 de marzo del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento citado. La Dirección Técnica realizó la entrega del seguimiento al plan de mejoramiento con corte a 28 de febrero de 2021 el día 24 de marzo.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto de la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 15 de marzo de 2021, como la comunicación de respuesta a la solicitud de seguimiento de la OCI.
Confirmación de información con la dependencia			x	El equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte a 28 de febrero de 2021, así: De las 12 acciones formuladas, se evidenció que siete acciones fueron reportadas como cumplidas al 100%, hacen referencia a la actualización del Reglamento Operativo del Comité Directivo de FONTUR, actualización del proyecto de inversión donde se mejora la justificación técnica, actualización del resumen ejecutivo, documento de posible procedimiento y el documento de metodología para definir el número de beneficiarios del proyecto de inversión durante el proceso de planeación, incorporando también metodología para la regionalización de los recursos. Una acción no ha iniciado dado que su fecha de inicio es el mes de mayo de 2021 y una acción no presentó avance para el periodo, por lo tanto se mantiene en un 50% de avance ejecución, hay dos acciones adicionales en ejecución pero una se encuentra con un avance del 0% y la otra corresponde a la ejecución del Grupo de Contratación pero ya se encuentra
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se responde correo remitido de la información de seguimiento por parte del equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, dando por recibido el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si el equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo, respondió la solicitud de avance mensual; se tiene para el periodo de reporte una acción que no han iniciado con su ejecución y una que se encuentran dentro del plazo.
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	Se realizó el seguimiento con base en la información aportada en las columnas de seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proyecto de inversión auditado en la vigencia 2020.			

Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones:
<p style="text-align: center;"><b>ELABORADO POR:</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>LEIDY MONJE ROSERO</u></b> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>		<p style="text-align: center;"><b>APROBADO POR:</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u></b> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>
		FECHA DE APROBACION: 26/03/2021

